

III Cuenca baja del río Adra

Desde el pantano de Benínar hasta su desembocadura en Adra, el río recorre el término municipal de Berja. Aparte de ramblas y barrancos menores, recibe por su margen izquierda el más importante afluente, llamado río Chico para diferenciarlo de este río Grande, uno de los pocos cursos fluviales de la provincia con caudal permanente en superficie, que fertiliza la feraz vega del delta.

Abierto al exterior, el puerto de Adra se constituyó como el vínculo -muy menguado a veces- con el exterior, por lo que fue asiento de grupos emprendedores, interesados en la extensión de los campos de cereal y el control de las instalaciones molineras del interior. La contraposición entre el secano montañoso y la vega litoral nos servirá también para comprender las distintas estrategias económicas y tecnológicas puestas en uso en un mismo término municipal y conocer su evolución en el tiempo (Cara y Martínez, 1995-96).

APROXIMACIÓN FÍSICO-GEOGRÁFICA

Como unidad geográfica, el término municipal se constituye como un ámbito de transición entre la llanura y la montaña. El hecho de participar de distintas realidades geográficas e históricas no supone la ausencia de particularidades dentro de un conjunto comarcal más amplio -La Alpujarra- en el que quedó incluido, según la diferente intensidad de las relaciones que se llevaron a cabo a lo largo de la historia.

A nivel general cabe distinguir dos grandes unidades geográficas, integradoras de aspectos diferenciales naturales, paisajísticos y sociales. La zona montañosa, donde predomina abrumadoramente el secano, corresponde al macizo costero de La Contraviesa, subcomarca de La Alpujarra. Por su parte, el valle, donde se centra la vega abderitana, y la oriental, sin constituir una unidad homogénea, forman parte de la Baja Alpujarra. Esta característica mixta, de unión de dos conjuntos, constituye la particularidad más reseñable del término.

La cuenca fluvial separa estas dos grandes unidades morfoestructurales. Al E. las de carácter calcáreo que forman el manto de Murtas, precedidas de una franja de conglomerados terciarios. Al W. los terrenos de esquistos que constituyen la unidad de Adra, extenso relieve escarpado o semiescarpado, de formas alomadas, laderas convexas y pendientes muy fuertes por el alto desnivel. Enmedio, los depósitos aluviales cuaternarios de la gran depresión, adquieren carácter limoso en la zona costera, hacia levante, donde un terreno llano ocupa el delta del Río y la zona costera contigua hasta las Albuferas.

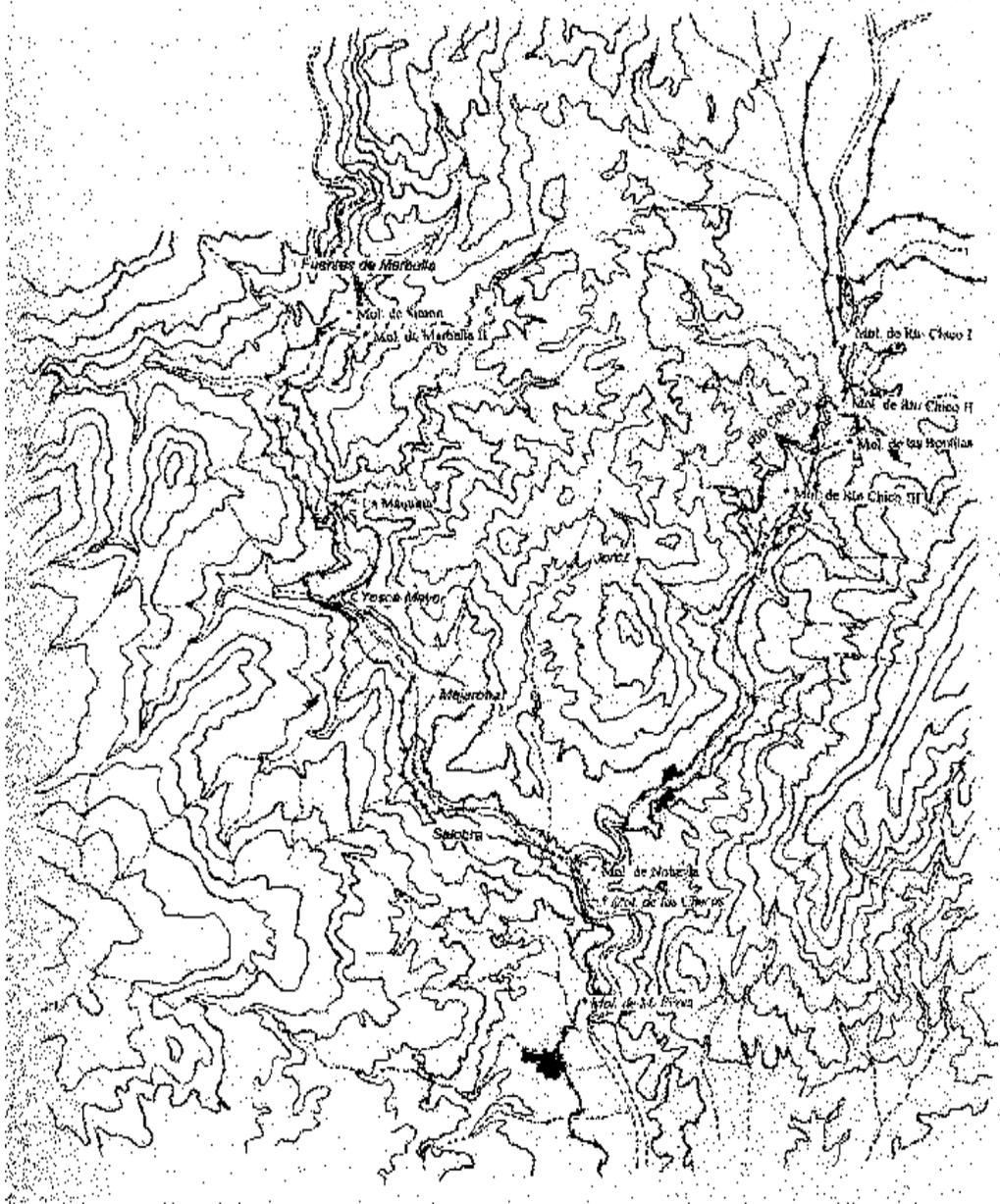
El clima del municipio se puede considerar como templado-cálido de tipo mediterráneo seco, caracterizado por la ausencia de invierno (ningún mes con media inferior a 6 °C). Las temperatura media anual es de 18 °C, una media de las máximas de 28°C y de las mínimas 12°C, pero prácticamente sin heladas, salvo algunos días en la zona montañosa. Las precipitaciones alcanzan una media de 400 mm. anuales distribuidas con un máximo invernal (febrero), seguido de primavera y otoño, y un verano seco. Hay una gran diferencia pluviometría interanual, como es característico del clima mediterráneo: en 1963 se alcanzaron los 1.236 mm. Tienen carácter torrencial y se distribuyen en menos de 50 días, con frecuentes tormentas. Años secos parecen agruparse en periodos de cinco a siete interrumpidos por un año de excepcional pluviosidad y otros de media más alta. Dentro del término municipal se aprecian ligeras diferencias en su distribución, siendo más importantes en las zonas montañosas más altas y hacia poniente. En cuanto a la insolación hay más de 3.000 horas lo que, junto a las altas temperaturas, ocasiona una fuerte evapotranspiración. Sin embargo y por la influencia marina, la humedad relativa es alta de modo especial durante la noche (Proyecto Lucdeme, 1988).

Se pueden distinguir dos zonas bien diferenciadas con respecto a la hidrología.

1.- En las **zonas altas**, los acuíferos comparativamente importantes se presentan en las dolomías triásicas. El substrato generalizado de sus embolsamientos lo constituyen las formaciones impermeables paleozoicas (especialmente pizarras, esquistos, cuarcitas y mármoles) que forman el núcleo anticlinal de Sierra Nevada y se hallan cubiertas por alineamientos alpujárrides.

La posición local de estos materiales geológicos determina afloramientos rápidos y escasos, que nunca llegan a superar los 2 l/s (I.G.M.E., 1983a: 56). En los puntos más bajos de los acuíferos y dentro de los cauces fluviales se produce la descarga. Tal es el caso de las fuentes Salada en el Bco del Capitán y de Utrera en el de los Hoyas (Trebolar), Fte del Esparragal en el afluente de la rambla de la Alcazaba, tres nacimientos próximos al Cerro de los Moros (Ermita de la Sierra), entre ellos el denominado en un documento de 1750 Fte Alta de la Cabañuela (Cuenca, 1989: 18), fuentes de Tajo Negro y la Huertezuela en la rambla de Guainos; Fte del Ciego en la de Periano, Fte Bolaños en la rambla homónima, Fte del Cercado y las fuentes del Lugar, que nacen cerca del Cjo de La Parrona, y rambla de los Arcos en La Alquería, entre otras. Muchas de ellas se encuentran recaptadas mediante minas, como la de los Toledanos y La Parrona, y otras en El Trebolar.

Al pie de los conjuntos montañosos, los acuíferos fluyen a favor de la distribución de mantos y capas. Con carácter más irregular y pobre, los nacimientos de El Calar



Plano de localización de los molinos de los ríos Grande y chico (Berja).

necesitaron minas para ampliar su pequeño aforo. Así, las fuentes de La Curibaila, La Romera, El Marchalejo, Cuesta Moreno, La Catalana, La Canaleja, Cjo Salinas, Cjo Largo, Alberca Funes o de Carbonel, etc., se distribuyen en la vertiente SE de la sierra, mientras que la Fte Chuquí o Chuquín (La Alquería) -nombre que adopta de su propietario morisco en el *Libro de Apeo*, Martín el Chiquiz- lo hace al otro lado del Río. Sin embargo, ninguna de ellas pudo utilizarse para accionar molinos.

Condición semejante, pero mayor constancia presentan las situadas en el piedemonte de Sierra Alhamilla-La Sierrecilla, zona de descarga del acuífero calcarenítico del manto de Gádor. En 1744, un deslinde del término (Cuenca, 1985: 37) señala el nombre de dos de ellas: Fte del Peñón, probablemente la llamada Montalva en el *L.A. de Berja*, situada bajo La Matanza, en El Pardo Nuevo, y otra denominada Fte del Granado, en la zona conocida como *Mihar de Gozayar* o Cortijo de Almixiliana o Mexilian, según la misma fuente (Tapia, 1989: 288), situada en las inmediaciones del Cjo del Pardo. La que resta se situaría en el Cjo Capilla, antiguo *campo de Camarchela* (*Qamb Al-sahla*?: «campo del llano»).

2.- En la **zona litoral**, el río Adra lleva superficialmente agua durante ocho meses al año hasta el valle final en la que es captada mediante presas (llamadas localmente, como los azudes, boqueras). Aún en la actualidad es la única cuenca excedentaria en la provincia gracias a los constantes aportes de las Fuentes de Marbella (500 a 650 l/s, sea antes o después de la construcción del pantano de Benínar) y a una importante área de captación en su cabecera.

El depósito aluvial, de gran extensión, está alimentado por la infiltración de lluvias y los aportes del Río, ya sean superficiales o subterráneos (I.G.M.E., 1983a: 56). Parte de los excedentes que generan el acuífero deltáico subterráneo, junto a la descarga en lámina libre del conjunto calcarenítico y los aportes superficiales de la rambla de la Estanquera, alimentan las Albuferas (I.G.M.E., 1977: 88; Jiménez, 1986: 13). Este acuífero deltáico es poco profundo, aunque puntualmente el agua es salobre. Esta abundancia de humedad explica las dificultades de puesta en cultivo que tuvo esta zona, progresivamente ampliada por los crecientes aportes del Río.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

El territorio municipal se compone de tres unidades claramente diferenciales: el valle del Río, la zona montañosa y la formación cenagosa costera, esta última estéril para la agricultura sin realizar obras de desecación (las *zanjas*, generalizadas en el s. XVIII). Fueron estas mismas condiciones naturales las que circunscribieron los cultivos a unas zonas determinadas.

Históricamente, el secano se opuso a la vega en la medida en que ésta creaba mayor riqueza (Sermet, 1950: 707). Se establecía una segregación espacial, pero fundamentalmente social y económica, de la periferia con el centro de producción, intercambio y servicios que encontraba su base económica en la agricultura de irrigación y en las posibilidades de comercio y pesca debidas al fondeadero natural. Se practicaban, por tanto, dos tipos bien diferenciados de agriculturas por dos poblaciones distintas: una de secano con regadío puntual, la otra de vega.

Las limitaciones del medio montañoso redujeron las expectativas de ocupación humana, pero no llegaron a impedir la puesta en explotación de los recursos. Si bien el fuerte potencial de erosionabilidad y la aridez del clima dificultaron la colonización agrícola, pudo desarrollarse desde la prehistoria reciente un poblamiento humano en el que adquirió probable importancia el cultivo de reducidos terrenos aluviales de las ramblas o de los depósitos de ladera de suave pendiente (Cara y Rodríguez, 1991: 52-54).

En estas tierras alcanzó gran importancia desde finales del s. XVII el viñedo, pero el olivo sólo pudo encontrar las condiciones de cultivo accediendo a un mínimo regadío del que se benefició en algunos parajes de montaña, en el valle o en pequeñas zonas de las ramblas, siempre en corta producción y asociado al consumo familiar.

Significativamente, el *Catastro* de Ensenada no recoge olivos ni almazaras para el término, aunque tampoco lo hace con las viñas que, paradójicamente, figuran en el plano adjunto. Para la vid, a la extensión del *oidium* desde 1850-52 se sumó la epidemia de filoxera que, en 1886, había hecho desaparecer la viña del municipio (*Libro de Actas* 11/II/1862, A.M.Ad.; *L.C.M.*, 13/III y 8/IX/1892).

Los cultivos de subsistencia quedaron en las tierras más fértiles, antes que los cultivos especulativos y comerciales (como por ej. la caña de azúcar) obligaran a dedicarles las zonas marginales. La vega abderitana estaba dividida en numerosos pagos cuyo nombre árabe nos transcriben las dos copias del *L.A.R.* Sin embargo, el rasgo más característico y diferenciador es su espectacular extensión de finales del s. XV al primer tercio de la centuria presente, ampliación debida al intenso proceso erosivo sobrevenido a la indiscriminada puesta en cultivo de nuevas tierras a lo largo de su cuenca, o a la pérdida de cobertura forestal debido a su utilización como combustible en las industrias locales.

La población de La Contraviesa diseminada en cortijadas parte de finales del s. XVII (1696), cuando se autorizó a roturar nuevas tierras en detrimento de los encinares (Pérez, 1990: 21). La ocupación estable parece aquí ligeramente más tardía por su mayor cercanía a la costa. La implantación de cortijos aislados se produce desde el primer cuarto del s. XVIII, de manos de la extensión del cultivo del vino en secano (para la zona granadina limítrofe ver García, 1973 o Pérez, 1990: 25-9) y de la aplicación de pequeños sistemas de regadío. Según el *Catastro* de Ensenada, en cumplimiento de las Reales Órdenes de Marina «*se está plantificando en la sierra y en su término el plantío de encinas, pinos y robles*»; en las tierras de mejor calidad de regadío una fanega produce ocho de trigo y nueve de maíz o cebada y en las mejores de secano cuatro de trigo por cinco de cebada. Paradójicamente, había sólo cinco molinos de harina (Villegas *et al*, 1995: 210). En el ingenuo dibujo que acompaña al *Catastro*, se representa el término montañoso poblado ya de cortijos aislados, entre secanos y viñas.

Las necesidades crecientes de leña y carbón para las fábricas plomizas a partir de siglo (Turón, principalmente) permitirían obtener un doble ingreso para los agricultores en la deforestación. En palabras de V. Sánchez Muñoz, alcalde de vara de Dalías, «*con motivo de que de algunos años a esta parte no ha quedado cerro ni maleza, la más áspera de La Alpujarra, que no se haya metido en labor, lo que ha hecho con las lluvias, es traer esta (...) de sus laderas y cumbres, y difundiéndose por las haciendas de sus riberas, todo lo ha arrasado y cubierto de escombros, ensanchándose sus márgenes y elevando su álveo (...) hasta la*

desembocadura del mar» (ACh. 4390/75/321: *Información sobre la obra realizada en el río Adra bajo la dirección de D. Fco. Ant. Chacón en 1788*). En la centuria siguiente, las posibilidades de trabajo estacional en minas y fundiciones contribuyó a aumentar la presión demográfica.

Por su parte, la «vega nueva» o «de levante» duplicó la extensión de la antigua a finales del s. XVIII hasta casi triplicarla a inicios del presente. La Rabitilla, La Algaida, Fuente Santilla y Albuferas eran parajes correspondientes a áreas inundables, terrenos incultos e insalubres, ocupados por arenales y juncales. De finales del s. XVII a mediados del XVIII se pusieron en cultivo 420 marjales (22,2 H^a) en La Algaida (Cuenca, 1989: 67). Benaluquete debió formar una playa ampliada por los aportes de la inmediata boca del Río y estaba en riego en 1775 (Cuenca, 1989: 44). El Cabo y Campillo de Apolona eran tierras secas e incultas. El Canal de Heredia es la más importante captación subterránea y riega la vega de levante. Hoy comprende los pagos de La Habana, Cañadas, Portezuelo, Los Bérchules, Zanja Nueva, Real, Monsalve, Rabitilla, Zanja de la Capellanía, Corrala, Manrubia, Palamo, Palma y del Gobernador.

DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS Y MOLINOS

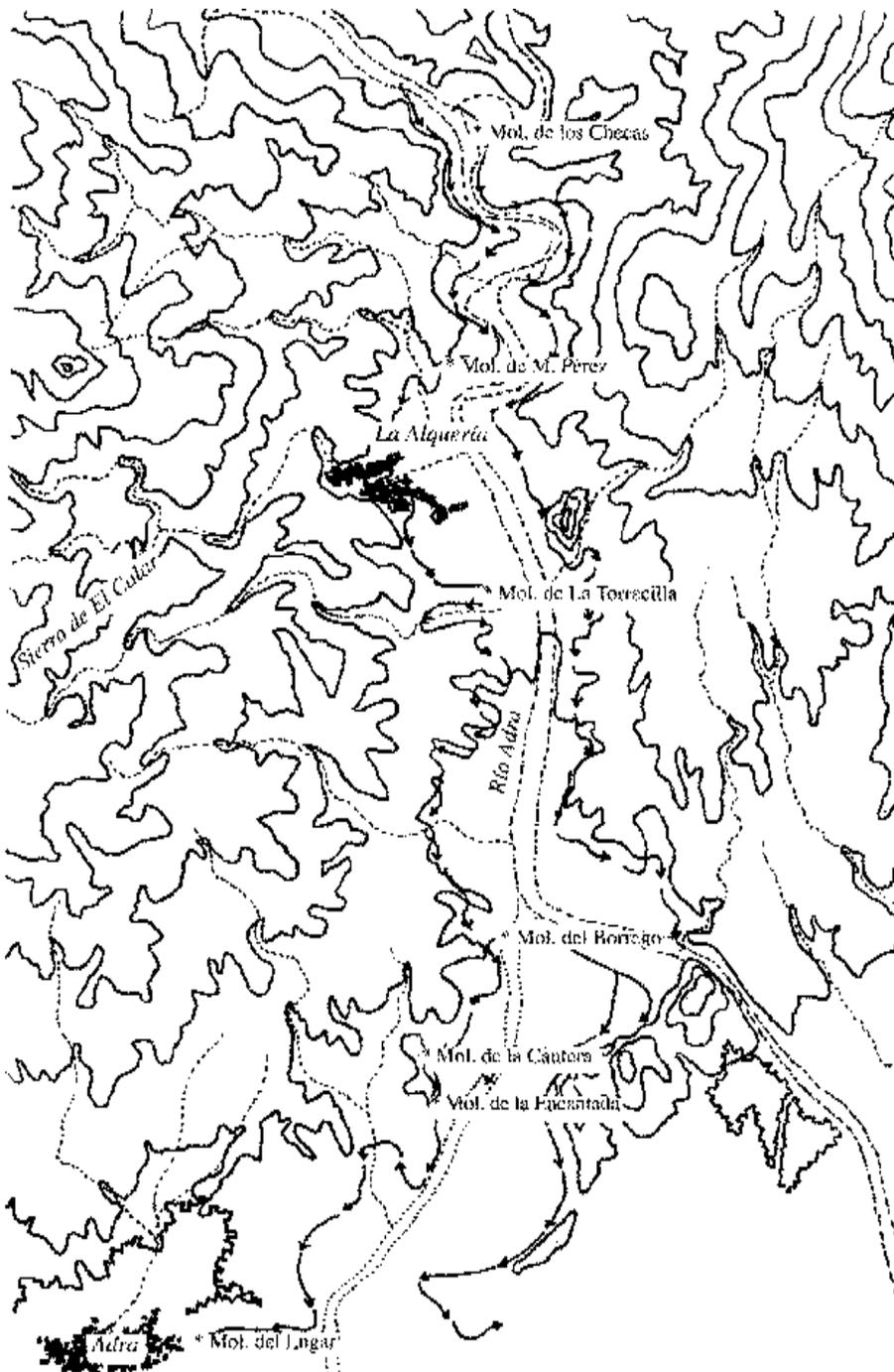
Desde el Pantano de Benínar, y siguiendo el curso descendente de las aguas, se pueden distinguir dos sistemas de muy distinta envergadura e importancia.

Río Grande

Tras las estrechuras impresionantes de los Tajos del Cejor, el valle del Río nuevamente se va abriendo entre los macizos de Jorox, por la izquierda, y la falda oriental de la Sierra del Calar, por la derecha, zona tradicional de secanos y viñas cuya mayor parte pasó a Adra tras la delimitación de términos consecuente a la repoblación. Este valle, caracterizado por los sucesivos meandros fluviales, estuvo poblado por dos alquerías musulmanas (Marbella y Salobra) a la que sustituyeron numerosos cortijos, la mayoría de ellos dispersos. Durante todo el siglo pasado, sus aguas posibilitaron un lugar común de esparcimiento, pues resultaban beneficiosas para las enfermedades cutáneas. En la temporada de baños, los visitantes habitaban *ranchos* y *chozas* a ambos lados del Río, acudiendo gentes de los pueblos vecinos como ocurría también en Guarrros. Hacia 1880 tenía poco menos de 1.100 celemines (A.M.B, libro 306).

Por la abundancia de agua, siempre se regó *al hilo*, es decir, cada conjunto de propietarios levantó una presa en el lugar donde les convino haciéndola acabar donde terminaba la tierra cultivable. Las tres fuentes eran surgideros próximos que nacen en un lateral del cauce a favor de capas impermeables que hacen aflorar las aguas perdidas en el cauce del Río más otros aportes por un valor de alrededor de 700 l/s, suficiente para que desde aquí el Río siempre lleve agua y pueda regar la vega abderitana.

Las acequias y molinos son, por la margen derecha, los de *Acequia de los Baños*, con el **Molino Simón**, destruido en su mayor parte con la riada de 1973; hoy sólo se conserva un cubo vertical, de unos cuatro metros de altura; estuvo moliendo en 1925 y



Plano de localización de los molinos de La Alquería.

1942. Le sigue la *Acequia del Molino* con el **Molino de María Luisa**; a continuación las *Acequias de Huércol y Haza Mala, Los Giménez*, y las pequeñísimas de *Los Toledanos y Las Rozuelas*. Casi en el límite con Adra tenemos al **Molino de Potriles** con la *Acequia* del mismo nombre. Por último, la *Acequia de Los Hurtados* que, aunque nace en Berja, riega en su mayor parte término de La Alquería.

A mediados del XIX, Madoz contabiliza cuatro molinos (1988²: 124). En 1883 (A.M.B. *Resumen de cabidas y valores*), se vuelve a repetir la cifra, pero los datos verbales hablan de cinco, que son los de Simón, de D^a. María Luisa, de Potriles, de Guarrate y de Majaroba, estos dos en la margen izquierda. Su número cambia con facilidad, pues muy próximos al cauce cualquier riada mínimamente violenta los hacía desaparecer.

Desconocemos donde pudo situarse el molino propiedad de Pablo de Moya, vecino de Ugíjar y mayor propietario de estas instalaciones a lo largo del cauce, artefacto valorado en casi 3.200 rs, sin duda uno de los más productivos de toda la Comarca. Probablemente fuera el mismo que en 1807 pertenecía a los Gneco (Juana Alonso y Fco de Paula Gneco, su hijo), artefacto de dos paradas al que se defendió del río con un murallón y se arrendaba a un vecino de Beninar (A.H.P. Al., P. 846, fols. 63 y 149v). Precisamente estas características son las que motivan adscribirlo al *Molino de María Luisa*.

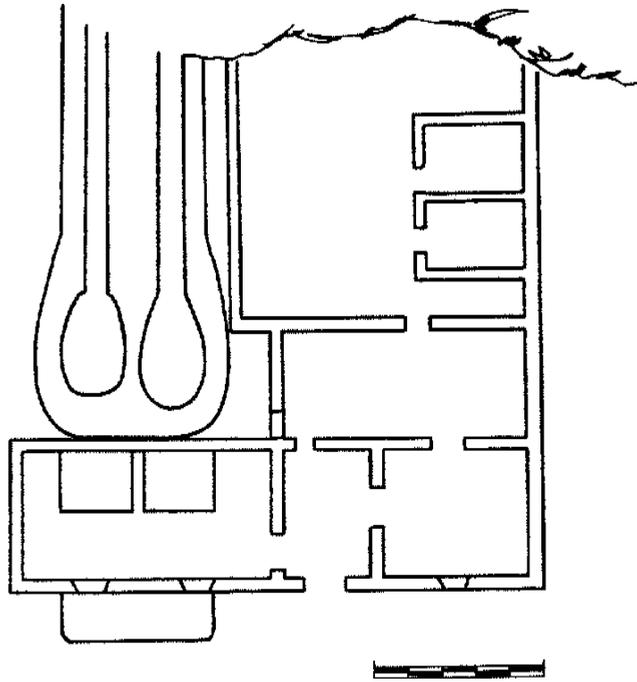
El molino de Salobra estaba «abajo de la Yglesia» (ACh. 509/1782/14; fol. 9v), en la margen derecha, y pudo corresponder al desaparecido *de Potriles*, localizado en el Haza de la Vuelta. Debió quedar destruido al poco, pues en 1831 no se exhibían títulos de propiedad y pertenecía al Real Fisco del Sello y Cámara de los Mostrencos. Una escritura de 1839 evaluaba su venta en 200 rv; es probable que en 1852 estuviera en funcionamiento (Arch. Oliveros, sueltos) pues en los años cuarenta de la presente centuria se apreciaban ruinas en el lugar.

En contraposición, la margen izquierda fue asiento de instalaciones industriales, entre ellas las «fábricas de la luz». La primera y más antigua (hacia 1880), se situaba por debajo del puente actual, en la *Acequia Primera o de las Fuentes* y estuvo en pie hasta 1973. Le seguía la *Acequia de La Venta*, en cuya derivación final se localizaba la industria textil fundada hacia 1880. La *Acequia de Guarrate* era la más importante de este tramo del valle, pues regaba el pago de Majaroba y las Hazas del Peñón y de las Parras. Un canal independiente -mandado realizar en 1901 por Hipólito Finat, Marqués de Carvajal, (Arch. Dip. L.A.C.P. sesión 11-VI-1901)- alimentaba a la Central Eléctrica de la Sociedad Eléctrica de Majaroba construida en 1922 y abandonada totalmente en 1985, descargando sus caudales directamente en el Río, donde se encauzaban a la ribera opuesta.

Río Adra

La **vega de La Alquería** se encuentra dividida en dos sistemas longitudinales que recorrían la cota superior de ambas márgenes e irrigaban la mayor parte de las tierras.

La *Acequia Real* de la margen derecha, se inicia en Los Checas, casi en el límite con Berja. Riega los pagos de Checas, Margen, El Pago de La Alquería, Rozuelas y Cairo, hasta la Cuesta del Borrego, donde vertía a la presa de Adra. En el pago de Margen se



Planta del Mol. de M. Pérez o de Peña (La Alquería, Adra).

dividía en un ramal que regaba la zona superior de los parajes y las cañadas, como Rinconcillo, zona superior de El Pago de La Alquería, Haza Nueva, La Charca -un surgidero natural, detrás de la Iglesia-, La Cañailla, Bco de los Ojos, zona alta de Rozuelas, Cañada de las Rozas y la siguiente cañada, donde los sobrantes -en los pocos casos que los había- eran devueltos a la acequia principal. Madoz (1988²: 102) contabiliza cinco molinos harineros que hemos llegado a inventariar.

De arriba a abajo los molinos son los siguientes.

Del **Molino de La Torrecilla** se conservan bien pocos restos. Desaparecido en 1973, aún permanece el cubo, con más de dos metros y medio de altura y noventa cm de diámetro. Su función molinera puede ser cuestionable: Madoz (1845-50, facs. 1988²: 102) informa que los hornos «castellanos» de la Fundición Guerreo y Cia eran «*alimentados de viento por una caída de agua que se conduce desde lo alto del Río*». Es probable que estemos ante un caso más de la utilización de la fuerza hidráulica para usos indistintos o sucesivos en el tiempo a partir de la perduración de un salto o cubo.

El **Molino de M. Pérez o de Peña** se sitúa cerca de la antigua fundición de Guerrero, luego *La Aurora*, en La Alquería; tienen dos cubos, ambos ovals, de un metro ochenta por tres cuarenta, con caz de ochenta cm y declive inicial, lo que aumenta enormemente su potencial. El edificio es de grandes dimensiones y dos plantas: la primera de tapial y la baja de mampostería, con muros interiores de ladrillo. La sala de molienda tiene unos 30 m² y presenta un banco corrido adosado por el interior al muro de fachada; la vivienda de la planta baja tiene unos 35 m², mientras que en el piso superior cuenta con los 85 m². Corrales al aire libre se extienden por unos 20 m², lo mismo que la caballeriza o almacén y el patio o huerto trasero. Las piedras son de metro veinte de diámetro, la solera de granito y treinta y cuatro cm de grosor, y la corredera de casi veinte. La tolva colgaba del techo para facilitar la caída del grano con un simple movimiento de vaivén. Los cárcavos son de medio punto y rosca de ladrillo. Posiblemente sirviera de residencia de personal de la fundición contigua. Según Ruz (1981: 68) fue batán.

Por algunos protocolos notariales (por ej. A.H.P. Al., P. 847, fol. 98-103v), conocemos la existencia de un molino en **El Rincón**. Lindaba con la rambla homónima, el Río y El Castillejo. En 1810 se arrendaba en cuatro años; tenía dos cubos y no era de construcción reciente. Once años después es objeto de un pleito al no querer sufragar el propietario los gastos ocasionados en la reparación del levantadero y acequia que lo mueven de resultas de las avenidas de enero de aquel año (A.H.P. Al., P. 860, fol. 234v). En 1826, Fco José Maldonado lo da en arrendamiento a Antonio Utrilla, situándolo en el barrio de la población (A.H.P. Al., P. 862, fol. 49v).

En la cortijada del mismo nombre, estuvo el **Molino de Cairo** o de La Torrecilla, muy expuesto a las riadas pues se alzaba en el extremo de un promontorio que se adentraba en el fondo del valle. Según una certificación de escrituras de Pedro Agustín del Trell tenía dos paradas (Arch. Oliveros, sueltos). En 1825, Miguel Gneco lo vendió a Bonifacio Amoraga (A.H.P. Al., P. 862, fol. 315r). Nada queda de él.

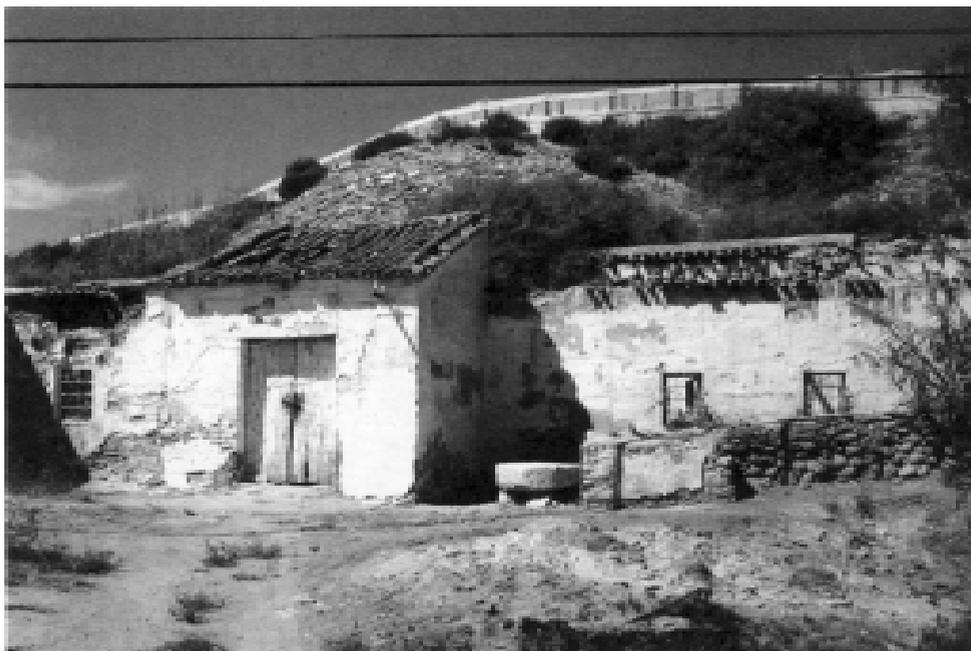
La *Acequia Real* de la margen izquierda tenía su «levantadero» en la «cabezá» (inicio de pago o acequia) del pago de Los Columna; regaba después El Quinto, Peña Picá, Correa y desagua en el Río para que la cogiera Adra. El primer ramal se adentraba en la Cañada de Chuquín, el segundo era exclusivo de Canales. En documentos del s. XVIII



Plano de localización de los molinos de Adra



Molino del Borrego (Adra).



Molino de La Encantada (Adra).

se denominan, a la primera, como las Acq. de Huércal, la más septentrional, Terrera o del Molino, Carretones o Cairo, y otras menores, y a la segunda las Acq. de los Hurtados, de las Columnas, de los Molinos y la de Canales o Montor, que probablemente debieron unificarse con posterioridad.

Sólo dos molinos se localizaron en esta ribera y de ellos tenemos muy poca información pues dejaron de moler hace tiempo. El primero es el **Molino de Los Checas**, de dos cubos, propiedad de la familia de los Gneco y central eléctrica a partir de 1925; según parece, era el que en 1805 se llamaba *de D. Miguel* o *La Palma* y tenía una parada. Por la escritura de redención de censo impuesto a la R. Hacienda de Población sabemos que en 1817 pagaba 16 rv anuales. En 1825 se arrendaba (A.H.P. Al, P. 845, fol. 9 y 862, fol. 268v) y doce años más tarde se vendió a un vecino de La Alquería por 7200 r.v. (Arch. Oliveros, sueltos).

El **Mol. de Correa**, en el antiguo pago de Guarrate o Guarrafe, está documentado en 1825; entonces era *«de dos piedras bastas»* y se arrienda por un año (A.H.P. Al, P. 862, fol. 1 y 8v). En 1875 presentaba tres cubos y sendos cárcavos (Ruz, 1981: 69). Actualmente apenas quedan restos del cubo pues el edificio desapareció en la riada de 1973.

Por su parte, la **vega de Adra** se nos presenta hoy, tras el desvío del Río, con una sola *Acequia Real*. Describiremos la situación anterior a esta importante obra tal y como la hemos podido reconstruir.

La de la margen derecha regaba la Encantada Alta, Las Albarrás, Almola y el Pago del Lugar. El ramal principal que vemos en la actualidad debió de ser obra del s. XVIII, en concreto de 1770, al subirlo por la ladera de los cerros (A.H.P. Al., P. 822, fol. 92r-93r) y empezaba por encima del Molino del Borrego, que se encargaba del *levantaero*, e irrigaba la Cañada Miraflores, Cañada de los Gallos, Cerro Montecristo y Pago del Lugar. En 1875 se acordó perforar en el Cerro de la Encantada un túnel como tomadero *«para evitar los frecuentes gastos que se vienen haciendo en la reconstrucción del levantadero actual... (pues) se destruye por completo hasta en las crecidas más insignificantes»* (A.M.Ad., Libro de Actas).

El **Mol. del Borrego**, en la cuesta del mismo nombre, tenía dos cubos sobre base exagonal; ambos podían funcionar al unísono aunque su diámetro fuera bien distinto, en uno noventa cm y en otro ciento treinta cm El edificio era de mampostería y obra mixta, compuesto de sala de molienda, habitaciones y corral, en gran parte derribado recientemente. Dos cárcavos de mampostería son hoy uno de sus restos más evidentes. Aparece en la documentación en 1890 y en 1925 también molía. No obstante debe ser de los más antiguos, pues cumple un papel inverso al Mol. de La Torrecilla, entre Darrícal y Benínar, al recibir los aportes directos de la acequia que le precede y de la propia toma, por lo que sirve de engarce entre dos sistemas de riego.

El **Mol. de La Encantada** está documentado ya en 1825. En el Archivo de Oliveros existe testimonio de la adjudicación de la acequia de La Encantada y recibo del censo de los 33 rv impuestos sobre la acequia que principia en la mina, desgraciadamente sin fecha. Presenta tres cubos de más de cuatro metros de altura y edificio de obra, con sala de molienda de unos 28 m², almacén, habitaciones, dependencias y corral. Tiene dos cárcavos de mampostería, de poco menos de dos metros de ancho. Las piedras, calizas, miden un metro veinte por treinta y cinco cm y no tienen dibujo. Según Ruz (1981: 68), en el siglo pasado era conocido también como *de D. Bonifacio* o *de Vargas*.

El **Mol. de la Cantera** es anterior a 1825, cuando se cita como propiedad de los Trel, junto al Mol. del Lugar (Ruz, 1981: 69). Un año después y según copia de la Administración de Rentas de Granada, tenía dos paradas y se arrendaba cada dos años por un total de 24 rs (Arch. Oliveros, sueltos). Pudo localizarse en un antiguo emplazamiento del ingenio azucarero del s. XVI, al pie del Cerro Chispas.

Lugar emblemático, del **Mol. del Lugar** se ha querido hacer testimonio medieval («nazarí» según reza un cartel) del pasado abderitano. En realidad, fue construido primeramente hacia 1732 al pie oriental del cerro de Montecristo y muy cerca del cauce fluvial, debido a lo cual sufrió una reconstrucción en 1763 (Ruz, 1981: 67). En 1770 era propiedad de un Gnecco (A.H.P. Al, P. 822, fol. 93v), familia que controlaba, junto a los Trel y al Marqués de Caicedo, casi todos los molinos abderitanos, aunque ninguno de ellos -que sepamos- en la rambla de Guainos.

Una inundación a inicios del s. XIX lo destruyó: en 1807 el Molino de Montecristo se hallaba arruinado y era de propiedad de Pedro Angel Gnecco (A.H.P.AL., P. 846, fol. 246). Ello obligó a trasladar de sitio la instalación, empezándose a edificar tras la Guerra de la Independencia, en 1814. Un año más tarde, se entabló un pleito entre su propietaria, Manuela del Trel, y el de los terrenos colindantes del cerro, que había iniciado algunos años antes una plantación de vides, cuyos desmontes cegaban la acequia. Las informaciones recogidas son interesantes pues nos hablan de la construcción en las inmediaciones del vecindario de un horno de ladrillos (1805) con los que se edifica un mesón o posada en el camino real y del traslado de la anterior molino (Arch. J. Oliveros, Pleito fol. 229r) a poniente, en el paraje denominado entonces de Los Tranquillos, protegido de las riadas por el espolón del cerro donde descansaba la torre vigía. La venta se produjo «con la condición expresa de usar las aguas por ella o por otra y cuando la necesitase poderla pasar por detrás del mesón hasta el corral de su casa, como así mismo poner árboles, parras y demás de la acequia arriba» (fol. 25v), mientras que la parte contraria se comprometía a establecer servidumbre de paso para alzar un arco o varios con los que las aguas pasasen al molino (fol. 81). Y así acabó en 1817.

A este conflicto se superpuso otro dentro de la propia familia. Por un acuerdo firmado en 1815 entre Pedro Angel del Trel y Agustín Moreno, esposo de Manuela del Trel, el primero desiste del derecho de construir otro molino en la misma zona, cuyo permiso había obtenido ya, a la vez que vendía el terreno por donde pasaba la acequia en la cantidad de 15.000 rs «en metalico en el día que cumpla un año del otorgamiento de esta escritura de transacción» y para cubrir la dicha cantidad se hipoteca el molino recién construido.

El edificio que ha llegado hasta nosotros difiere del mencionado en los documentos y del dibujado en el plano de 1847, molino de un solo salto. Hoy presenta tres cubos de unos cinco metros y medio de altura, levantados en la misma obra, que se alimentan por un acueducto de un solo arco, con rosca de ladrillo en medio punto de tres metros sesenta de luz y cuatro setenta de altura, ahora un poco más al haberse rebajado el terreno. El edificio está levantado en mampostería y ladrillo, con salas de mollienda de cinco metros de ancho por diez de largo y vivienda de treinta y cuatro metros por siete; la primera con tejado a una vertiente y ésta con cubierta plana. Las piedras son de caliza y miden un metro once por cuarenta y cinco cm Los tres cárcavos tienen un metro setenta por un metro cinco de anchura y bóveda de medio cañón, con

arco de ladrillo de veintiocho por catorce cm., medidas típicas de los empleados en edificios del s. XVIII.

La de la margen izquierda regaría la Encantada Baja y Azano, donde estuvo el **Molino del Ingenio**, compuesto por una casa y una máquina empleada en la factoría, aunque en 1820 la Marquesa de Caicedo y Acapulco lo arrienda como molino (A.H.P. Al, P. 860, fol. 127v).

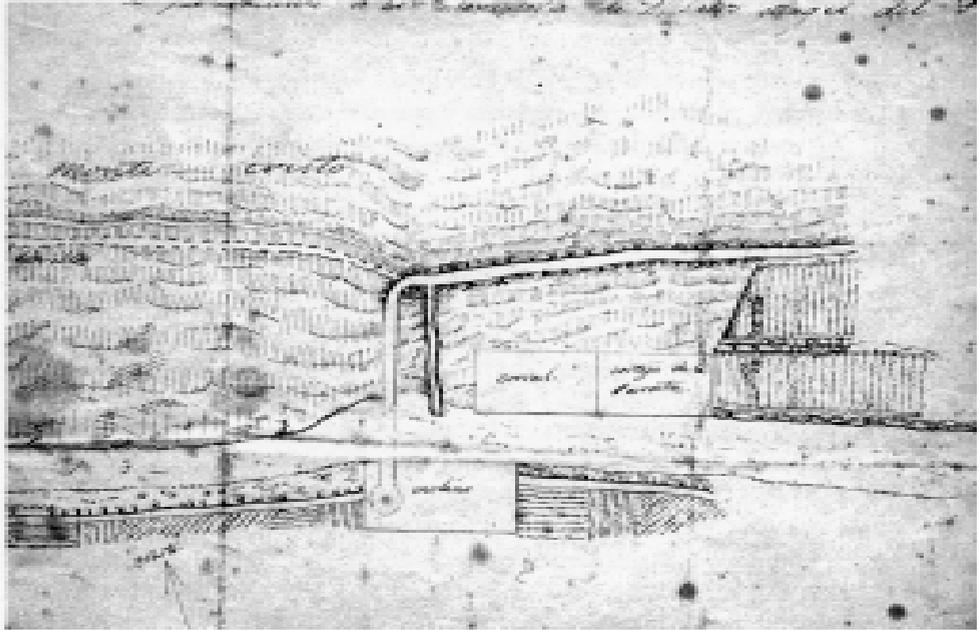
Esta acequia se subdividía en dos. El primer ramal, llamado de la Cortadura, regaba Almola y el antiguo cauce y debe ser moderno pues partiendo de la antigua ribera izquierda regaba la derecha. El segundo, probable obra del s. XVIII, es conocido como La Volaera por que la compuerta de acceso a la acequia principal (como en todos los casos, antiguamente del tipo «husillo») se sitúa a gran altura sobre los predios; regaba El Campillo, con un sub-ramal que llegaba hasta La Azucarera, Haza Real, La Corrala, y otro que regaba hasta La Manrubia e Ingenio.

Al reformarse ésta última acequia en los años cuarenta, se hallaron los restos de un antiguo cauce más profundo, lo que da idea de las modificaciones que el sistema, de modo especial en la vega de Adra, ha sufrido. Los concedores locales son de la opinión, por nosotros compartida, que la acequia real izquierda de La Alquería debió de prolongarse por todo Canales hasta llegar a Azano.

La documentación de finales del XVI, mediados del XVIII y primer tercio del siglo actual difiere, no tan sólo en la denominación y número de los canales sino también en los límites de los pagos que irrigaban. Es probable que el aumento de nivel de las tierras por las riadas y el aporte, minúsculo pero constante, de los materiales en suspensión (aguas turbias) que arrastraban las acequias, llegara a justificar la remodelación de alguna de estas redes.

Según las informaciones del s. XVIII, la Vega de Adra tenía su origen en la *Presa Real*, un azud permanente situado en el paraje de La Encantada, por encima del Molino del Borrego. Allí arrancaba tanto la *Acequia Real de Levante* o *del Ingenio* como la *de Poniente*. A esta se le añadió, probablemente en el s. XVIII, la acequia *Baja* para completar el riego en el nuevo delta. El equilibrio de las dos márgenes quedó roto a finales del s. XVII o, en todo caso, antes de mediar el XVIII, con la definición de la *Acequia Nueva* que regaba las cañadas de Olvera y La Cantarería, por la margen derecha, y el pago de Algaida, por la izquierda, a la vez que fijaba los riegos para el pago de La Rabitilla. En un documento de 1744, que nos sirve de valiosa descripción de la vega, se apearon la nuevas tierras de riego, alcanzando 420 marjales nuevos (Cuenca, 1989: 60-72), aproximadamente de un 20% a un 25% más que en 1572.

La repartición del agua sigue el procedimiento de «*parada, turno y tajo*». La vega del río Adra constituyó una comunidad de riegos, caracterizada por privilegiar a la población inicial en el orden de riego y por la tanda corta (siete días), mejor adaptada a los cultivos de hortalizas. Los propietarios de La Alquería tenían derecho tradicional al aprovechamiento de tres días semanales en las acequias que llegaban a Adra en la margen derecha y sólo 24 hora en la izquierda, al igual que sucede en río Chico (Berja). Adra regaba con los «sobrantes», es decir, la cantidad disponible era distinta cada año, según el caudal fluvial. La Alquería quedaba beneficiada, por tanto, al obtener una relación tierra/tiempo más favorable, al contrario que Adra, donde el constante aumento de las tierras del delta reducía el apeo de los antiguos riegos.



Plano de situación del Molino de Montecristo según un dibujo de 1847.

Acabada la tanda, a la siguiente se empezaba a regar donde se acabó: «al *pintar* el sol se cortaba y volvía a la *cabezá*». El *acequero* daba a cada propietario el agua que necesitaba, mientras que en verano, con la *tanda*, se medía el tiempo que corre (sistema mixto), según los datos recabados por Sermet (1950: 704). Ello parece una solución reciente y anómala para soslayar un conflicto puntual, pues los informadores hablan de cálculos intuitivos. En efecto, el acequero adjudicaba de modo empírico el agua repartida midiendo la altura que alcanzaba en los caballones, es decir, prorrateando el mismo nivel de inundación a cada propietario, según se decidía en la asamblea de regantes.

La tanda se iniciaba con un bando posterior a una reunión de los agricultores. La disciplina era estricta: se regaba todos los días, sin fiesta, por turno idéntico y continuo, perdiendo el agua quien no la adentrara en su bancale en el momento. Los bancales de la vega siempre lindaban con una «pará» (parada), bien de acequia real, bien de ramal o brazal. Cuando la superficie era muy grande, quedaban divididos en «cuarterones», más grandes que las mergas. La acequia madre era una «reguera» grande que por la pará distribuía el agua de unos a otras. El riego se realizaba únicamente «a manta» (por inundación), todo lo que se quería, aunque no era bueno encharcar la tierra por dificultades de drenaje. Estaba absolutamente prohibido que el agua desaguara o rebosara de un bancale.

Los postores pujaban por los servicios de la administración del agua. Normalmente este administrador se ponía verbalmente de acuerdo con cuatro acequeros encargados de desbrozar la acequias y construir los «levantaeros», actividad no exenta de riesgo por el



Localización actual del Molino del Lugar.



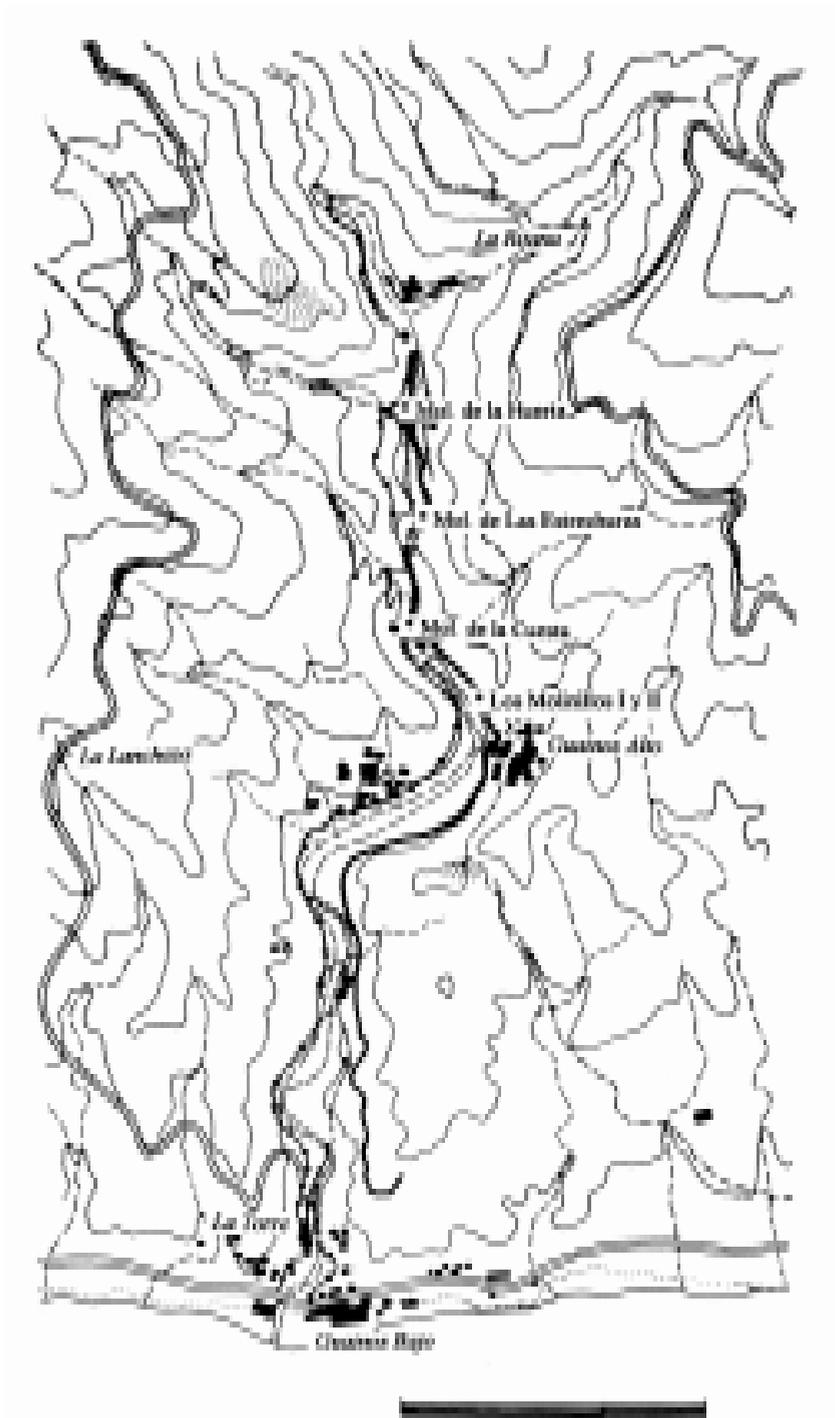
Molino del Lugar (Adra).

ímpetu de las aguas. Los «acequeros» dormían en la vega, pues se regaba también de noche durante el verano, pero en invierno al anochecer desaguan los caudales al Río.

Históricamente, sin embargo, tales prácticas -en teoría perfectamente formalizadas- dieron lugar a un difícil equilibrio entre los derechos tradicionales de La Alquería y Adra. El contencioso entre las dos poblaciones por el disfrute y aprovechamiento de las aguas se agravó en el s. XIX con la ampliación de las tierras de cultivo debido a los continuos aportes sedimentarios de la corriente.

Subsistema de la Rambla de Guainos

Entre el Barranco de Almerín y la Rambla de Guainos, el curso se estrecha y quiebra, sin apenas cultivos en sus casi inexistentes riberas. En su margen derecha y a favor de un afloramiento se sitúa, en el paraje de Los Mansos, el **Molino del Prevenido**. Esta instalación se caracteriza por un cubo del tipo torre escalonada, con poco menos de diez metros de altura, al que se accede por una acequia de avenida de veintiocho cm de ancho. El edificio es doble: una pequeña sala de molienda de poco más de 31 m², unida a una habitación de una sola nave, con casi 20 m², construida con anterioridad y adosada al cubo. El cárcavo, de medio cañón, mide noventa cm de altura y un metro setenta de anchura. El molino parece construido en la segunda mitad del s. XVIII.



Plano de localización de los molinos de la rambla de Guainos (Adra).



Molino de La Huerta (Guainos, Adra).



Molino de La Cuesta (Guainos, Adra).

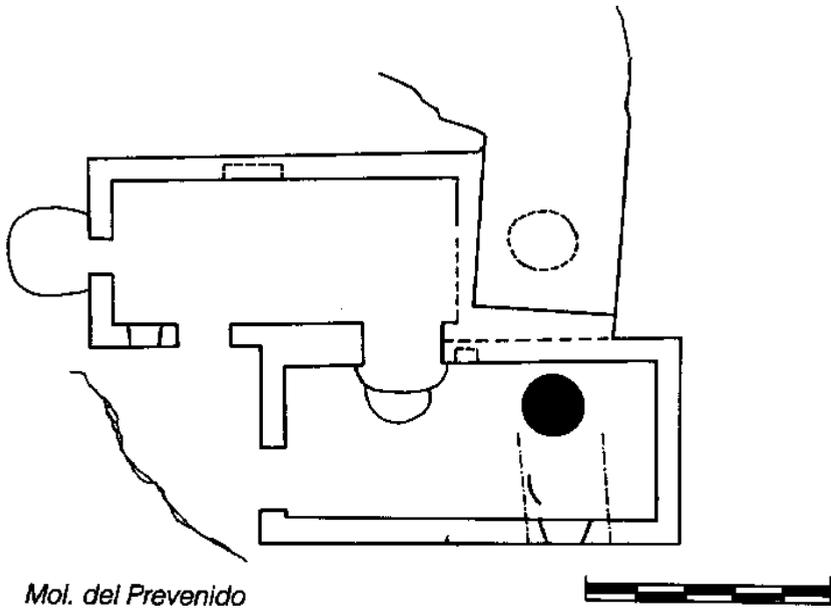
La Comunidad de Regantes de Guainos se constituyó inicialmente en 1798, aunque se reorganizó en los sesenta para aprovechar los sobrantes y nacimientos aguas abajo del Bco de Almería, con una zona intermedia de riegos individuales correspondiente a *Los Mansos* (azud en la rambla), *Fte Avilés* (mina de agua muy escasa, hoy seca) y *La Huerta* (mina excavada en el Bco de La Rijana y Fuente del Canalillo). Abastecían al sistema los pequeños afloramientos de Tajo Negro y El Canalillo, filtraciones de corto caudal en pleno cauce y en un lateral, respectivamente. Ambas fuentes eran captadas por un azud con el que se regaban los parajes de *La Huertezuela* y *El Vínculo*, en la margen la derecha. La tanda aquí era de diez días, dos de los cuales le correspondían en exclusividad. Pocos metros más abajo, la presa del **Mol. de La Huertezuela**, a la derecha, riega también por la izquierda el paraje de Los Cortijillos.

Este molino presenta cubo escalonado y cilíndrico, de poco menos de cinco metros de altura y setenta cm de diámetro, unido por un arco de dos metros con ochenta y siete de luz a un pequeño embalse -en realidad, una ampliación de la acequia misma-, dispuesto en forma angular y de poco más de nueve metros y medio en cada extremo. El edificio es pequeño: una sala de molienda con apenas 15 m². Adosado a la salida del cárcavo, aparecen las ruinas de un antiguo corral. En las inmediaciones, dos dependencias adosadas fueron empleadas como vivienda, para lo que se habilitó una rampa de acceso.

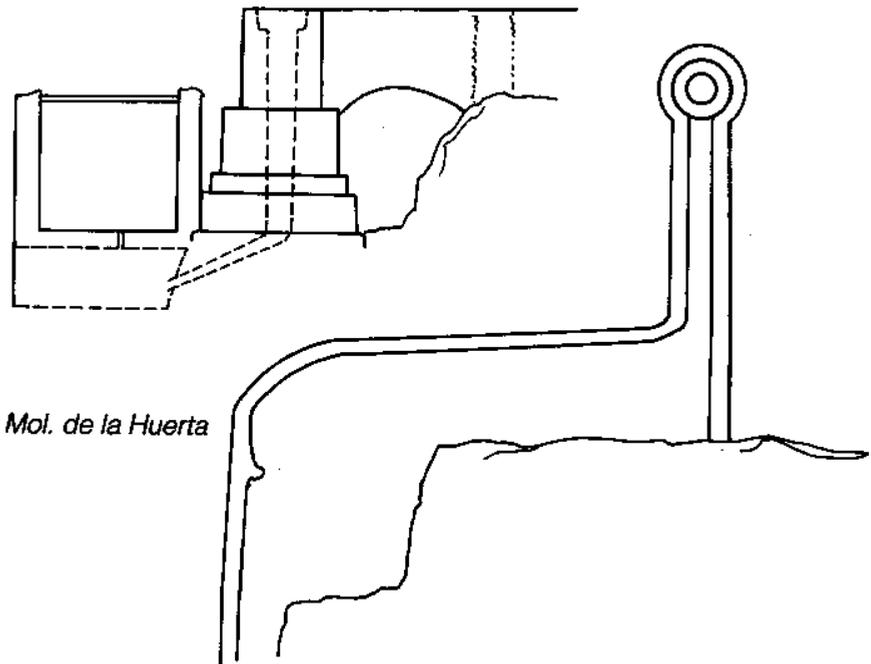
Según un protocolo notarial, el molino fue construido en 1787 por un vecino de Albuñol (A.H.P.Al, P. 840, fols. 12r-13v), lo que justificaría su semejanza con otros de La Contraviesa estudiados recientemente (Ordóñez y Raya, 1990). Según un documento publicado en el *Programa de Fiestas* de Guainos (1992), en 1842 los labradores de la zona protestaron por que la presa y levantadero del molino, conocido entonces como *de La Parrilla*, les impedía acceder a sus predios y cortijos.

De este molino el agua caía a la rambla, recaptándose con un azud a la acequia del **Mol. de Las Estrechuras**. Su construcción debió realizarse a inicios del s. XIX o finales del siglo anterior, pues en un documento de repartición de la tanda de riego se menciona una «*Alberca del Molino*», acabada en 1797. El agua se almacenaba en un pequeño embalse de 15 m³ del que parte un largo caz (con poco menos de cinco metros) que acaba en la boca del cubo (de unos cuarenta y cinco cm de diámetro). Este es estrecho y está escalonado, alcanzando poco más de siete metros de altura. La sala de molienda ha desaparecido en su totalidad, pero no debió de tener más de 15 m². Del cárcavo resta toda su bóveda (tres metros por dieciocho de planta y uno con nueve cm de altura), que se haya perpendicular a la dirección de caída del agua. A pesar de que sólo podía accionar un rodezno es probable moviera otro mediante un engranaje, pues en su techo hay sendas aberturas. Los mínimos restos de cimentación de un pilar a un lado de la angostura (apenas quince m en este lugar) posibilitaban que el agua pasara al otro lado del barranco. A un lado del conjunto se abre una habitación que constituía la vivienda y almacén del molinero, a la que se accedía por una empinada cuesta.

De este molino pasaba a la margen derecha mediante una presa. Dos canales superpuestos -rozados en la roca y con cortos túneles- la encauzaban al **Mol. de La Cues-ta**. Desde allí seguían hasta la barriada de Los Pérez (pagos de El Limón, etc.) o atravesaba nuevamente el cauce para dirigirse a *Los Molinillos*, dos edificios escalonados cuyo caudal regaba, entre otros, el pago de La Rozuela (barriada de Los Toros, Guainos

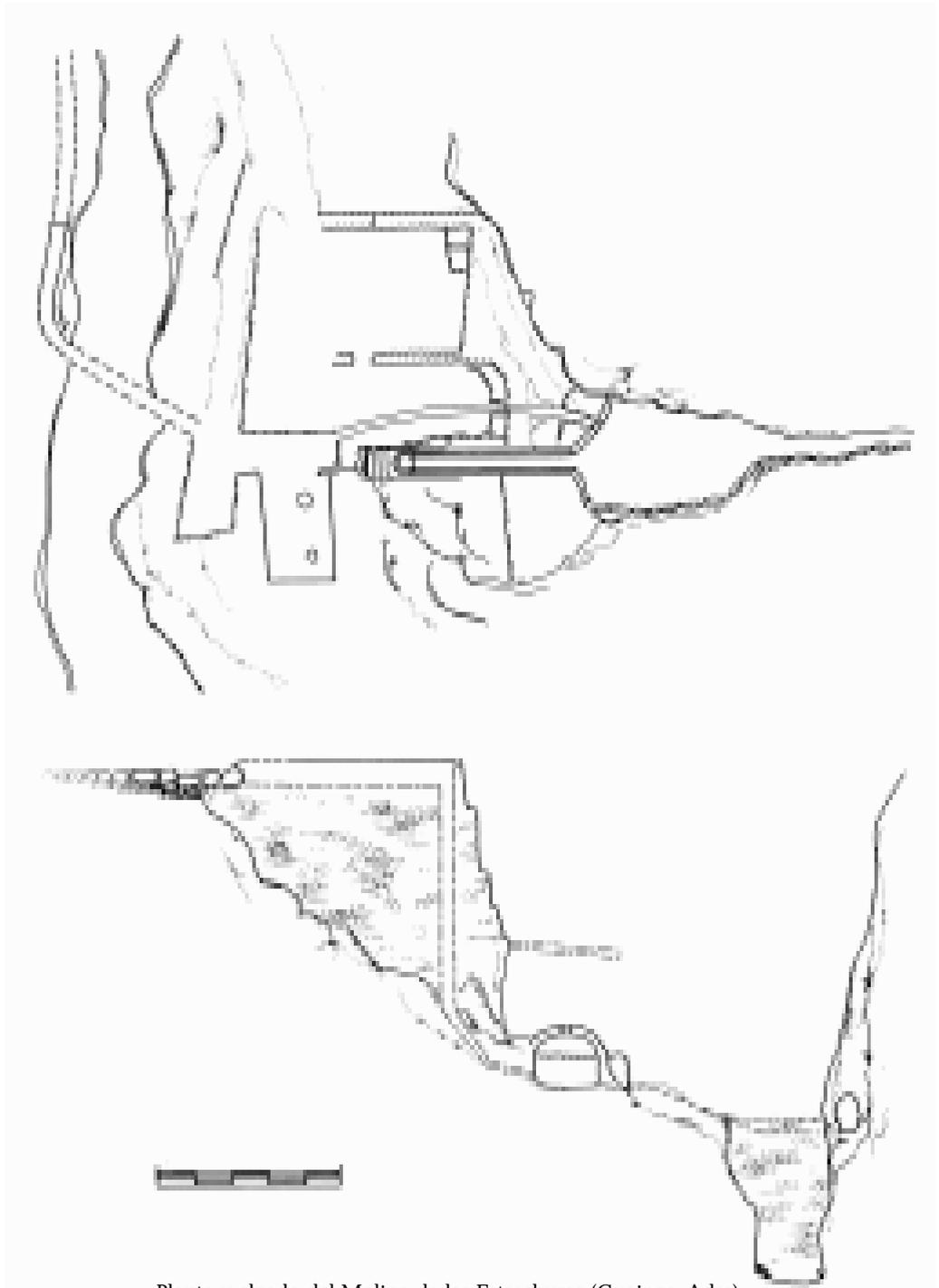


Mol. del Prevenido



Mol. de la Huerta

Plano de los molinos del Prevenido y de la Huerta (Guainos, Adra).



Planta y alzado del Molino de las Estrechuras (Guainos, Adra).



Los Molinillos (Guainos, Adra).

Alto), pero proseguía aún al Albercón, donde se acumulaba para regar la vertiente meridional de la Loma de Guainos, enfrente ya de la barriada costera. La tanda era de poco más de quince días, el agua estaba adscrita a la tierra y cada labrador tenía unas horas asignadas desde que la Junta de Labradores de 1830 tandeó el agua (Martín, 1992).

El molino superior de **Los Molinillos** presentaba un cubo que mide casi los seis metros de altura y un metro cuarenta de diámetro de boca. Se le adosa una sala de molienda de unos siete metros y medio por casi cuatro, con entrada lateral y cárcavo de arco peraltado, con recodo, que da directamente a la rambla. Una construcción aislada y próxima pudo servir de habitación. El inferior no presenta cárcavo visible, por lo que ignoramos su altura real, aunque es probable que excediera los once metros. La primitiva construcción tenía dos plantas y a ella se adosó en época reciente otra. Ambos molinos dispusieron de una acequia propia, pero nadie del lugar recuerda haberlos visto moler o tiene conocimiento de cuándo lo hicieron.

La situación debió de ser más simple en un primer momento, como se encargan de evidenciar los escasos y dispersos restos de antiguas conducciones -generalmente de superior cota- que a uno y otro lado del barranco llegan hasta Guainos Alto (Los Toros y Los Pérez). En primer lugar, y probablemente en época tardomedieval, la acequia de Guainos regaba los pagos adyacentes de este único núcleo de población concentrada con una rudimentaria estructura urbana de todo el conjunto. El momento constitutivo de este proceso parece definirse por una simple boquera cuya cabeza quedaría situada poco más arriba de Los Molinillos, a la que se pudo añadir luego (fase II) otra su-

perior con la que habilitar el uso de un molino, el más bajo de los dos (segunda mitad del s. XVII?). Después se desdobló la conducción para habilitar nuevas tierras de cultivo en la margen opuesta, lo que posibilitaría la instalación del molino superior que actuaba como partididor de ambas acequias (s. XVIII?). Fue la inclusión de dos molinos harineros más en el último cuarto del s. XVIII (a juzgar por su tipología), la que obligó a la construcción de presas de embalse para poder emplear el corto caudal disponible, a duplicar las canalizaciones en la margen respectiva para escalonar o fraccionar los desniveles y producir el traspaso de caudales de una a otra acequia (*Mol. de La Huertezuela*) y la recaptación de caudales (presa inmediata al *Mol. de Las Estrechuras*).